



ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE
GESTIÓN FINANCIERA

INSTITUTO DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO
DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO

PRIMER TRIMESTRE 2025

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo
Período del 1 de enero al 31 de marzo de 2025



INTRODUCCIÓN

Por disposición contenida en los artículos 6, fracción XVII, y 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; artículo 37, segundo y último párrafo, de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, de forma supletoria y artículos 4 y 8 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, corresponde a éste órgano fiscalizador realizar el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera y entregarlo a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera es el informe trimestral que rinden los poderes del estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, para el análisis correspondiente, sobre el avance financiero de los programas aprobados para el ejercicio fiscal que se informa, conforme a lo previsto en el artículo 6, fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para realizar comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa, así como, los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados por el Cabildo en el Presupuesto de Egresos del **Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo**, para el ejercicio fiscal 2025.

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2025; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados por el Cabildo en el Presupuesto de Egresos autorizado por el **Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez**, para el ejercicio fiscal 2025.

Por su parte, el **Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo**, dentro de los plazos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a este órgano fiscalizador su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2025, conforme a lo previsto en el Acuerdo en el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo y la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2025, presentó el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	6,000,000.00	6,000,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	639,295.01	860,704.99	42.62
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	0.28	0.28	0.28	0.28	0.00	-
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones	32,000,000.00	33,176,773.25	13,203,535.00	13,203,535.00	10,059,672.00	\$,143,863.00	76.19
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$38,000,000.00	\$39,176,773.53	\$14,703,535.28	\$14,703,535.28	\$10,698,967.29	\$4,004,567.99	72.76

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado acumulado al primer trimestre por la cantidad de **\$10,698,967.29**, con el ingreso modificado acumulado del mismo período con un importe de **\$14,703,535.28**, deriva que la gestión para captar recursos al 31 de marzo del ejercicio 2025 se alcanzó en un **72.76%**. Este menor recaudo es justificado por la entidad, según lo declarado en la cédula de avance del Estado Analítico de Ingresos, como a continuación se detalla:

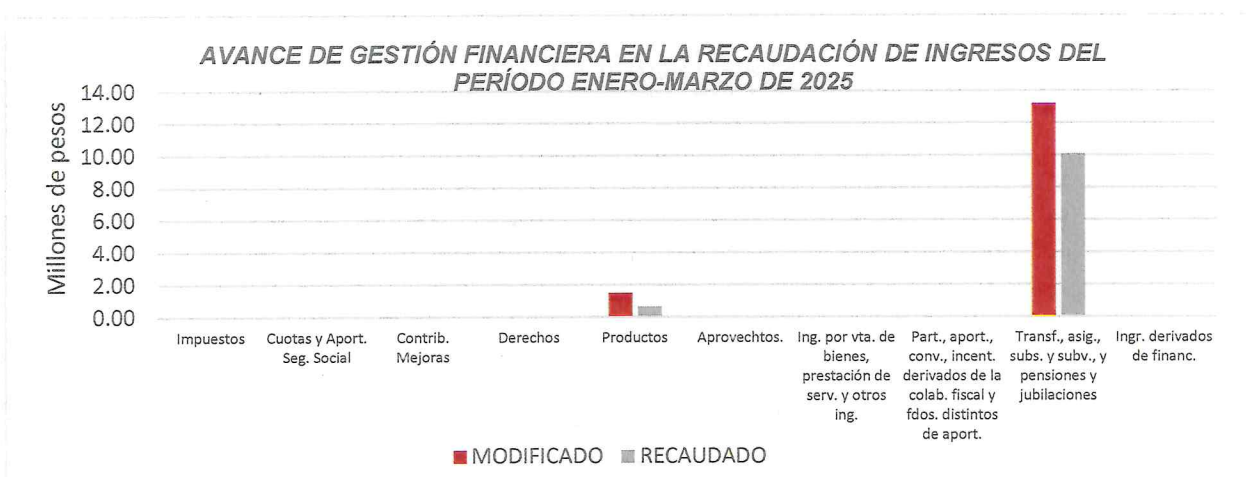
Impuestos:

La variación se debe a que siguen en aprobación las tarifas de cobro de espacios en las instalaciones deportivas 2025, por lo que no se logró la meta de recaudación para el ejercicio 2025.

Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones:

La variación consiste en que, la ministración del mes de enero 2025 no se solicitó en su totalidad, quedando pendiente para el segundo trimestre.

(Figura 1)



(Figura 1)

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025

El Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2025 por la cantidad de \$10,698,967.29, que comparado con el ingreso modificado anual con un importe de \$39,176,773.53, arroja que, al cierre del primer trimestre, la entidad ha recaudado el 27.31% del total de ingresos del presupuesto modificado para el ejercicio fiscal. (Figura 2)



(Figura 2)

b) Egresos

El Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2025, presentó el siguiente flujo de egresos, en el cual se encuentran las cifras modificadas y devengadas del Presupuesto de Egresos.

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$10,100,000.00	\$10,100,000.00	\$2,525,000.01	\$2,525,000.01	\$1,982,338.03	\$542,661.98	78.51
Materiales y suministros	12,542,818.00	13,719,591.25	6,373,331.56	7,550,104.41	2,898,333.52	4,651,770.89	38.39
Servicios generales	12,782,282.00	12,782,282.00	4,251,471.64	4,251,471.64	3,571,926.87	679,544.77	84.02
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2,475,000.00	2,475,000.00	540,000.00	540,000.00	508,030.53	31,969.47	94.08
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	99,900.00	99,900.00	99,900.00	99,900.00	15,969.98	83,930.02	15.99
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$38,000,000.00	\$39,176,773.25	\$13,789,703.21	\$14,966,476.06	\$8,976,598.93	\$5,989,877.13	59.98

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al primer trimestre por la cantidad de **\$8,976,598.93**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$14,966,476.06**, deriva que, al 31 de marzo del ejercicio 2025, los recursos se aplicaron en un **59.98%** Este menor devengo es justificado por la entidad, según lo declarado en la cédula de avance del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, como a continuación se detalla:

Servicios personales:

La variación consiste en que aún no se contrató personal como se tenía proyectado originalmente.

Materiales y suministros, y Servicios generales:

Se tienen procedimientos de adquisiciones abiertos y que aún no se han devengado en su totalidad.

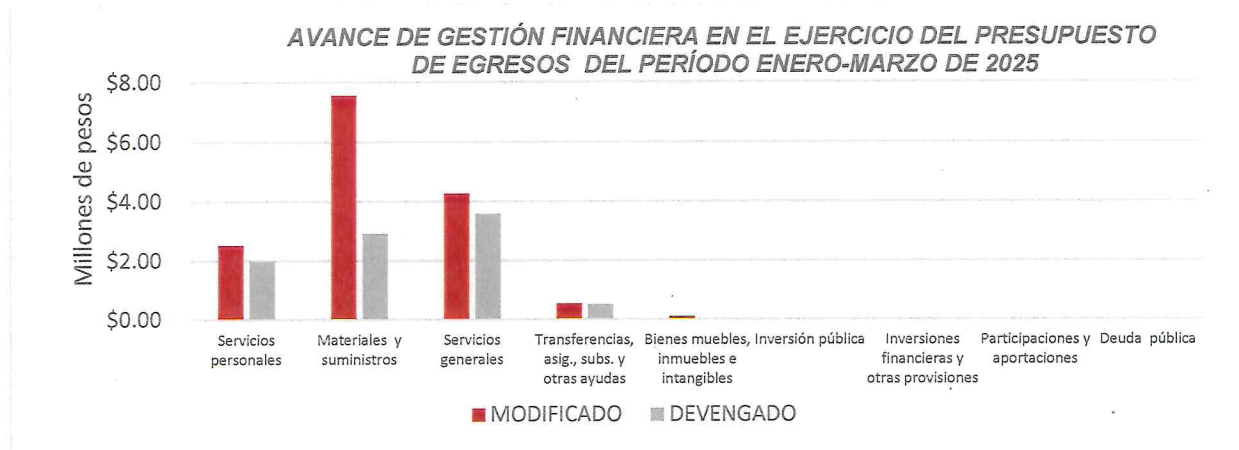
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:

En este rubro la variación consiste, en que se otorgó un número menor de apoyos económicos.

Bienes muebles, inmuebles e intangibles:

La variación consiste, en que no se ha efectuado adquisiciones en este rubro como se tiene contemplado.

(Figura 3)

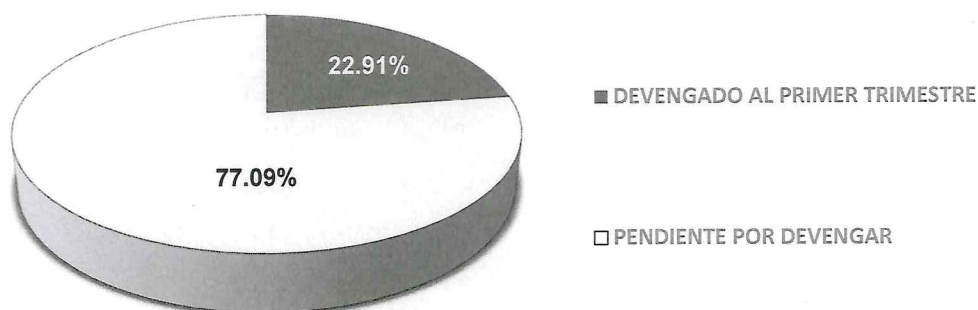


(Figura 3)

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025

El Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2025, por la cantidad de **\$8,976,598.93**, que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$39,176,773.25**, arroja que al cierre del primer trimestre, la entidad ha ejercido el **22.91%** del total de egresos del presupuesto modificado para el ejercicio fiscal. (Figura 4)

EGRESOS



(Figura 4)

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, reporta como presupuesto total modificado, la cantidad de **\$39,176,773.25**, recurso destinado para el desarrollo de los siguientes programas presupuestarios:

- **E-PPA 3.3 - Programa Deporte Sin Límites**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 7 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de **\$39,176,773.25**

Este programa presupuestario se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 y al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 de la siguiente manera:



El Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2025, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E-PPA 4.2 - Programa Deporte sin Límites									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO					
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F. 3.3.1 Contribuir a una sociedad más segura, cohesionada y pacífica en el municipio de Benito Juárez mediante estrategias de prevención de la violencia, impulso a la convivencia y fortalecimiento del bienestar social".	I_TOD_PAZ: Índice de Todos por la Paz	Ascendente	Trianual	95.33%	Si	23.83	-	-	-	100.00%	25.00%
						23.83	23.83	23.83	23.83		
P. 3.3.1.1 La población del Municipio de Benito Juárez participa regularmente en actividades físicas y recreativas del Instituto del Deporte.	PCPAO: Porcentaje de ciudadanos que participan regularmente en actividades físicas y recreativas organizadas.	Ascendente	Trimestral	65,670.00	Si	20,787.00	-	-	-	141.41%	31.65%
						14,700.00	4,780.00	5,390.00	40,800.00		
C 3.3.1.1.1 Registros de finanzas públicas realizadas	PFR: Porcentaje de registros de finanzas públicas realizadas.	Ascendente	Trimestral	10.00	Si	2.00	-	-	-	100.00%	20.00%
						2.00	3.00	2.00	3.00		
C 3.3.1.1.2 Espacios deportivos atendidos.	PMPCED: Porcentaje de mantenimiento preventivo y creación de espacios deportivos	Ascendente	Trimestral	109.00	Si	11.00	-	-	-	44.00%	10.09%
						25.00	30.00	25.00	29.00		
C 3.3.1.1.3 Recursos económicos y en especie a favor de la práctica deportiva ejercidos	PIADR: Porcentaje de Impulsos de actividades deportivas y recreativas, económicos o en especie ejercidos	Ascendente	Trimestral	49,600.00	Si	6,387.00	-	-	-	193.55%	12.88%
						3,300.00	4,400.00	4,500.00	37,400.00		
C 3.3.1.1.4 Eventos deportivos Federados realizados.	PEDO: Porcentaje de Eventos deportivos organizados realizados.	Ascendente	Trimestral	72.00	Si	22.00	-	-	-	100.00%	30.56%
						22.00	15.00	15.00	20.00		
C 3.3.1.1.5 Eventos deportivos de categoría estudiantil realizados	PED: Porcentaje de estímulos a deportistas	Ascendente	Trimestral	14,350.00	Si	11,000.00	-	-	-	100.00%	76.66%
						11,000.00	0.00	350.00	3,000.00		
C 3.3.1.1.6 Eventos deportivos populares organizados.	PEPO: Porcentaje de eventos populares organizados.	Ascendente	Trimestral	30.00	Si	7.00	-	-	-	100.00%	23.33%
						7.00	10.00	7.00	6.00		
C 3.3.1.1.7 Organización de eventos de deporte adaptado para deportistas seleccionados.	PDS: Porcentaje de deportistas seleccionados(os) participantes	Ascendente	Trimestral	120.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	120.00	0.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el primer trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **25.00%** con respecto a la meta programada anual. La entidad comenta que, *la meta anual es del 25% como se espera con base a la meta trimestral alcanzada.*

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad comenta que, *se realizan los informes y reportes conforme a la normatividad vigente, el número de reportes administrativos oficiales se cumple alcanzando la meta de 2.00 en el trimestre de los 2.00 programados.*
- **Componente 02:** se reporta un avance del **44.00%** con respecto a la meta programada. La entidad argumenta que, *las actividades no se realizaron en su totalidad a lo programado en el trimestre, debido a que no hubo ingresos de recursos en el de período fiscal para su completa ejecución.*
- En el **componente 03** la entidad reporta que, *la meta programada se supera con el 193.55% debido a la buena participación y asistencia a los eventos deportivos.*
- **Componente 04:** la entidad destaca que, *se realizan actividades deportivas en coordinación con el Instituto del Deporte y la organización de más eventos de los agendados superando el porcentaje que resultó con el 100.00%.*
- En el **componente 05**, se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad indica que, *la meta del trimestre es de 11,000.00 y se realizaron en su totalidad.*
- En el **Componente 06**, la entidad señala que, *la meta trimestral es de 7.00 eventos en el trimestre, la que se cumplió al 100.00% de lo programado.*
- **Componente 07:** no reportan metas programadas.

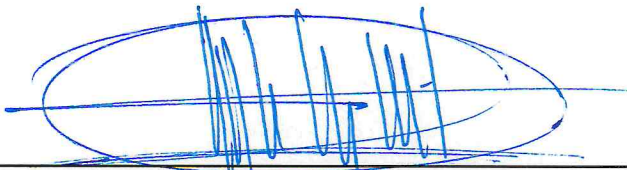
Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente



CONCLUSIONES

La información presentada por el **Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de marzo de 2025. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis realizado por este órgano fiscalizador en función de la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría, ya que no se basan en los procesos sistemáticos que la caracterizan, tales como la planeación, la evaluación de control interno y de riesgos. La responsabilidad de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.


M. EN AUD. MIGUEL ZOGBY CHELUJA MARTÍNEZ
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo





Poder Legislativo del Estado Libre
y Soberano de Quintana Roo